

Adhesión de Citibanamex al Código Global de Conducta del Mercado Cambiario

El pasado 30 de mayo del 2018, Citibanamex entregó a Banco de México su determinación de adherirse al Código Global de Conducta del Mercado Cambiario mediante la firma de la “Declaración de Compromiso” de conformidad con los requerimientos establecidos en la Circular 22/2017 (y sus *modificaciones) emitida por dicho regulador.

El Código Global de Conducta del Mercado Cambiario es un conjunto de principios globales de buenas prácticas en el mercado cambiario (Código Global de Conducta) que ha sido desarrollado con el fin de establecer un conjunto común de lineamientos para promover la integridad y el funcionamiento efectivo del mercado cambiario al mayoreo (Mercado Cambiario). La intención de este documento es promover un mercado robusto, equitativo, líquido, abierto adecuadamente transparente, en el que la diversidad de Participantes del Mercado, respaldados por infraestructuras robustas, estén en posibilidad de llevar a cabo sus negociaciones de manera confiable y efectiva a precios competitivos que reflejen la información disponible en el mercado, ajustándose a estándares aceptables de conducta.

El Código Global de Conducta del Mercado Cambiario es el resultado de esfuerzos de coordinación internacional, donde participaron 21 bancos centrales, incluido el Banco de México, así como Participantes del Mercado para fortalecer estándares de conducta y establecer los principios rectores del mercado de divisas.

- Se espera que el Código Global de Conducta sea utilizado por todos los Participantes del Mercado cambiario a nivel global.
- De esta manera, el Banco de México sólo celebrará operaciones con aquellas instituciones que se hayan adherido al Código Global de Conducta.
- Los participantes del mercado serán responsables de lograr demostrar un cumplimiento sostenido y observable del Código.

La difusión y promoción de este Código entre sus clientes representa un paso vital para la adopción progresiva de los principios.

*El 24 de agosto 2022, fue publicada la Circular 10/2022 emitida por Banxico, que da a conocer las modificaciones al Código Global de Conducta en la Celebración de Operaciones con Divisas (FX), por lo que Citibanamex ratificó su adhesión al Código Global de Conducta de FX. Como parte de los nuevos requerimientos, Citibanamex se compromete a proporcionar el cuestionario de Debida Diligencia de Algoritmos en el momento que el cliente lo solicite.